

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 125 pesetas.—En provincias, trimestre, 6 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LVI. Núm. 10.755

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 8 de Agosto de 1910

¿Pero qué es lo que piden esos millones de católicos?

¿Ustedes se han enterado, de todas maneras, de las aspiraciones y anhelos de los católicos, y de los procedimientos y medios que emplean y quieren emplear para el logro de aquéllos?

Ustedes se dan exacta cuenta del contenido de sus protestas y del alcance de sus peticiones y de la significación de su actitud?

Porque yo, dicho sea con sinceridad, combato á los católicos sólo por un su puesto, formado por mí en este barullo de disputas y controversias, que quizá no responda á la realidad de las cosas; quizás estemos cuestionando sobre palabras, y á la postre, cuando hayamos gastado la saliva, exprimido el seso y quizás ensangrentado las uñas, resulte que en el fondo éramos iguales, y hablamos perdido el tiempo y la tranquilidad.

Sospecho que esto suceda al ver los fundamentos, al menos los externos, en que basan los católicos sus peticiones y sus aspiraciones al poder.

«En nombre de la mayoría de los vecinos de esta población, pedimos al Gobierno que no toque á los frailes, y menos á las monjas,» dicen.

«En nombre de los más y de los mejores vecinos de este pueblo, pedimos al Gobierno que no consienta más culto que el católico, ni autorice á que se pongan señales externas de ningún otro.»

«La inmensa mayoría de los vecinos y habitantes de esta provincia quieren reunirse en manifestación para protestar de determinadas medidas de ese Gobierno,» etcétera, etc.

Los católicos, como se ve, ponen sus demandas bajo la advocación de las mayorías, y en nombre de ellas quieren que imperen las leyes.

Y como eso mismo queremos, los republicanos, como en nombre de la mayoría del país pedimos lo que pedimos, ¿en qué nos diferenciamos los católicos y los republicanos?

En nombre del derecho de reunión, de la libertad de manifestación, quieren reunirse, hablar, escribir contra las disposiciones del Gobierno los católicos, y en nombre de esos mismos derechos y libertades pretendemos reunirnos nosotros; ¿pues qué diferencia hay entre republicanos y católicos?

Cuando á los católicos se les niega el derecho á lograr por mayoría sus fines, amenazan con la guerra civil; y en caso igual los republicanos amenazamos con la revolución; ¿en qué nos diferenciamos?

Si se nos atropella, abusando de la fuerza, insinuamos el atentado personal, lo mismo los católicos que los republicanos; ¿en qué nos distinguimos?

Y coincidimos los católicos y los republicanos, invocando también el que somos los más y los mejores, en pedir el poder para desde sus alturas imponer las propias soluciones.

¿Seguirán la misma conducta en el poder los republicanos y los católicos?

Veamos. Si los republicanos, en virtud de la ley de las mayorías, alcanzan el poder, inmediatamente declaraban abolida la monarquía y proclamaban la república.

Proclamada la república, se haría la declaración de los derechos individuales inalienables é imprescriptibles, cuyo ejercicio no tiene más límites para cada individuo que el ejercicio libre de los demás ciudadanos.

Todo ciudadano podría hablar, escribir y enseñar y propagar sus pensamientos, sin más límites que los que impone la moral universal.

Todo ciudadano podría ejercer el culto que quisiera, y obtendría el respeto que se debe á todos los cultos por igual, sin distinción ni preferencias injustas.

Los sacerdotes de cada culto podrían

vivir de los emolumentos de los fieles que les ocuparan, y á nadie se le obligaría á pagar culto que no profesase.

Las Iglesias vivirían libres y separadas completamente del Estado.

La enseñanza pública sin confesiones políticas ni religiosas.

La enseñanza de la moral y la práctica de las sanas costumbres y la buena educación, constante y á cargo de personas competentes y acreditadas por su honradez y honorabilidad.

La enseñanza religiosa quedaría al arbitrio de cada uno el adquirirla.

El matrimonio, civil; el cementerio, municipal.

Todos los ciudadanos, sin distinción de cultos, podrán optar á cualquier cargo público, sin más motivos de preferencia que la capacidad y la honradez.

Las leyes to las se confeccionarían por los representantes del pueblo, y habrían de informarse en el espíritu de justicia y de igualdad y sin menoscabo de los derechos individuales; las leyes sobre el trabajo y distribución de beneficios y sobre las cargas, para el sostenimiento del Estado, se sujetarían á lo aceptado y reconocido como mejor en los países democráticos, sin perjuicio de las reformas que aconseje la experiencia.

Servicio militar voluntario y profesional para tiempos normales; obligatorio, sin redención para todos, ricos y pobres, curas y seglares.

Asociaciones religiosas libres y sujetas al derecho común.

Contribución especial á solteros y premios y exenciones á los que tuvieren determinado número de hijos.

¿Y los católicos qué harían si se apoderasen del poder?

Primero, proclamar rey de España y señor de Vizcaya á D. Jaime de Borbón. Inmediatamente declarar las libertades católicas, que consisten:

a) En no consentir en la nación ningún culto que no sea el católico.

b) En devolver á la Iglesia la propiedad de los bienes que le robaron los liberales (o cual que á nosotros nos parece muy bien).

c) Abolición del registro civil, poniendo en vigor los libros parroquiales.

d) Abolición del matrimonio civil.

e) Cementerio católico, y los muertos no católicos, al estercolero.

f) Aumento progresivo de conventos é iglesias, los frailes, legos y seminaristas, estarán exentos del servicio militar.

g) La autoridad eclesiástica tiene fuero judicial para castigar, con penas temporales y aflictivas á los que ofendan á la religión.

h) La enseñanza será eminentemente católica y se entregará principalmente á conventos y colegios religiosos, subvencionados al efecto.

i) No podrá ejercer cargo público ni dedicarse á la enseñanza ni trabajar en oficinas del Estado, Provincia ó municipio el bracero que no sea católico y confiese y comulgue cuando lo manda la Iglesia.

j) No se escribirán más periódicos que los que hagan profesión de fe católica, y se castigará con multas, prisiones, etc., á los que ofendan á los sacerdotes y á frailes y monjas y propague herejías.

k) Se restablecerá la censura eclesiástica para libros, revistas y teatros, y se prohibirá la publicación de lo que el censor señale con el lápiz rojo.

l) Las leyes del reino las hace el rey ó Consejo real, y contra ellas no hay recurso de ninguna especie.

m) Quedará prohibido discutir la monarquía y sus atributos, y será perseguido, preso, desterrado ó fusilado quien ataque á la persona ó á la institución real.

n) En todo lo demás, los ciudadanos podrán hacer cuanto les plazca, pues serán absolutamente libres.



Los calores deprimen, Las Píldoras Pink estimulan.

«Durante los calores, casi todas las personas se quejan de cansancio, de disminución de energía, de pérdida del apetito. El retorno del verano, para muchos, significa el retorno de determinadas afecciones: erupciones, eczema, furúnculos. Y el calor hace más insoporables aun estas abrasadoras enfermedades de la piel. El abuso de las bebidas demasiado frescas, de las frutas demasiado maduras, debilita y echa á perder el estómago.»

Tomad las Píldoras Pink durante los calores. Las Píldoras Pink dan fuerzas, desarrollan el apetito, favorecen las digestiones. Dan sangre y tonifican el sistema nervioso. Estimulan el funcionamiento de todos los órganos y combaten la fatiga. Son indispensables para todos los que no pueden veranear en el campo ó á la orilla del mar; para todos los que no pueden reponerse por una cura de aire.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las cajas.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES) 5 de Agosto

Salgo de un «cine» donde he visto cierta película, que no será nueva, pero sí de mucho efecto.

Una mujer va descubriendo sucesivamente varios grupos estatuarios, reproducciones de clásicos relieves formados por personas vivas. La mujer aparece doble que en el natural, y las figuras de los relieves son un tercio de la estatura humana; quizás menos.

De cuando en cuando, los grupos se descomponen para formar en seguida otros diferentes. Es fantasmagórico.

He salido del «cine» con esa impresión, y tal vez por ello se me imaginan los hombres muy chiquitos, manejados por una mujer grande que, á mi entender, es la patria.

Casi todos creo que todos los grupos presentados, retratan episodios bélicos. No recuerdo bien. El temblequeo de la película, la deslumbrosa luz en el fondo de la sala, completamente oscura, tantas imágenes móviles pasando durante una hora por la tela, enturban mis ojos y confunden mi cerebro.

La confusión persiste, dura todavía mientras escribo estos renglones. Es una tarde de verano hermosísima, como primavera. El cielo parece un lienzo de algún «cine» maravilloso, ofrecido por la Naturaleza á los hombres para la reflexión de escenas idílicas y yo sólo veo proyectarse en él nubarrones ensangrentados.

Aunque, en verdad, diciendo esto no me refiero al cielo físico, sino al cielo social. Los «monigotes», sin respeto ni amor á su madre España, que los lleva en la mano y los pone en un pedestal, descubriéndolos á la vista de todo el mundo, adoptan trágicas aposturas y riñen unos contra otros con muchos hu-

mos... Puede ser que esos húmos sean los que á mi se me antojan nubarrones en las alturas de nuestro firmamento, más ó menos social y político.

Ello es que en este verano amoroso, propicio á la égloga y sus ansas serenas, los españoles estamos á matar.

Surge conflicto tras conflicto, la patria divide en bandos y banderías, y hasta los simples particulares, para quienes la patria, la política, las ideas de todo género son letra muerta y espíritu más muerto aún, cometen excesos que la antigüedad, bárbara y desnaturalizada como fué, no conoció ni por el forro.

Nada menos que dos hijos, en Madrid y en un solo día, han atentado contra sus respectivos padres. Yo nunca he comprendido hechos de tal naturaleza.

Creo en ellos porque los leo en letras de molde. Como no creo en la «extrañación» al para muchos, significa el retorno de determinadas afecciones: erupciones, eczema, furúnculos. Y el calor hace más insoporables aun estas abrasadoras enfermedades de la piel. El abuso de las bebidas demasiado frescas, de las frutas demasiado maduras, debilita y echa á perder el estómago.

Después de esas dos atrocidades, páli-dos resultarían todos los otros sucesos que registra la crónica negra de Madrid en las veinticuatro horas últimas. Volverse lo negro pálido es poner las cosas en el mayor extremo. ¿Qué significan, junto al parricidio, unos cuantos atentados contra la propiedad, algunas lesiones inferidas á personas extrañas y varios accidentes casuales? Son cosas lógicas, corrientes, que están dentro de nuestra condición humana y flaca.

No quiero mencionar otros hechos referentes á supuestos delitos perpetrados en casas de religión, porque yo siempre aguardo los dictámenes de la justicia para informar á mis lectores en asuntos de tal índole, y más habiendo resultado infundadas las malévolas suposiciones echadas á volar sobre los dos casos de Ciempozuelos.

Ahí, quien guste, puede leer en *España Nueva* y *El Radical* noticias sensacionales de supuestos actos delictivos.

Pero, en otro orden, no cabe duda de que media España está fuera de sí con las huelgas, las manifestaciones políticas y religiosas... y con las corridas de toros.

Cuadros plásticos, móviles, de carácter guerrero, que la gran matrona España pone á la vista de todo el mundo para que todo el mundo nos vea á un cuarto de la estatura humana en este «cine» singular que tiene por lienzo una luminosa bóveda azul...

ARGÓS.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Fernando Zambrano de Alday, Alcalde de Llerena

Honrado con su personal invitación, para que con mi escaso valimiento coope-re al mejoramiento de nuestra querida Llerena, he de manifestarle me tiene incondicionalmente á sus órdenes.

Y antes de seguir adelante, permítanse-me estas exclamaciones, nacidas del fondo del alma: «¡Por fin triunfamos! ¡Pobre compañero, pobre Pepe Rincón! ¡Porque é, con Domínguez, Rubio y el modesto firmante de esta carta, fuimos los autores del proyecto de traslado y reformas de nuestra feria, al que en dura oposición por parte de Alcaldes rutinarios y de Juntas constituidas sin fé y sin entusiasmo, se dió en llamar «proyecto de los periodistas,» combatiéndolo á sangre y fuego.»

Pero V., simpático joven, rico, independiente y respetado Alcalde (conste que no es lisonja, ¿h?) o ha aceptado y puesto en práctica como bueno, y conduciendo sus energías y sabiendo que por nada retrocederá, réstame darle expresivas gracias, ofreciéndole el modesto proyecto de los periodistas, que existiendo «disminu-do en las columnas de los periódicos regionales durante una campaña de ocho años, es íntegro así:

Desalojamiento total de puestos en la

hermosa plaza de la Constitución, cuyos edificios han de embellecerse con iluminaciones y colgaduras.

Empezará la feria en el arco del Camarín, para seguir la calle de Antonio Zambrano, plaza de la Libertad, al paseo del Progreso y sus alrededores, tendiendo en éstos siempre a la derecha, con objeto de que en años sucesivos, urbanizando el arrabal de Tejeiro y haciendo de él una verdadera vía moderna, lleguemos a poseer una de las ferias más bellas y atractivas de España.

Reservadas a los ganaderos magníficas rastrojeras y buenos abrevaderos para sus ganados, déase a los industriales toda clase de facilidades, librándolos de arbitrios y gabelas, bajo la sola condición de la uniformidad en sus puestos en lo que se refiere a altura, fondo y techado, imponiendo asimismo esta uniformidad a las cantinas que se establezcan.

Aseo é iluminación de todo lo comprendido entre los dos paseos, con inclusión de éstos, con potentes focos y farolillos a la veneciana, y autorización para establecer en el paseo del Progreso las casetas de Circulos, Casinos, industriales y particulares que lo soliciten, constituyendo así el Real de la feria.

Como festejos, y por su orden, hemos propuesto los siguientes:

Día 25 de Septiembre. Diana.—Concierto por la banda y tombola de caridad á cargo de señoras, previa invitación de la Alcaldía y por sorteo entre las invitadas, en la caseta que se establecerá ad hoc en la plaza de la Constitución.—Primera función en el teatro de Santa Isabel.—Fuegos artificiales.—Cinematógrafo público.

Día 26.—Concierto por la banda.—Tombola á cargo de señoritas artesanas.—Primera corrida de toros.—Cinematógrafo público.—Circo ecuestre.—Fuegos artificiales.—Función en el teatro.

Día 27.—Festival escolar; reparto de premios á la aplicación, á la virtud y al trabajo.—Segunda corrida de toros.—Concierto por la banda.—Tombola a cargo de señoritas labradoras.—Circo ecuestre.—Cinematógrafo público.—Fuegos artificiales.—Función en el teatro.

Día 28.—Concierto y matinee en el Casino Herrenense.—Concurso de ganados, con reparto de premios.—Cinematógrafo público.—Fuegos artificiales.—Función en el teatro.

Día 29.—Concierto y matinee en el Casino Herrenense.—Fiesta del árbol, por los niños de las escuelas públicas.—Cucanías en la plaza de Toros.—Cinematógrafo público.—Función en el teatro.

Día 30.—Solemne función religiosa, con la cooperación de los principales artistas del teatro.—Comida a los presos y reparto de pan á los pobres, por las señoras y señoritas de la ciudad.—Función en el teatro.—Kermesse y baile en el Ayuntamiento.—Gran retreta y despedida final de la feria.

Este es nuestro programa; para su realización se necesita tiempo y energía. Como, señor Alcalde! Fuera rutinas, amigo D. Fernando, y cuente con mi voto para que pronto ocupe el sillón de diputado provincial y *aínda más*.

A PEDRO FERNÁNDEZ SANTOS
Llerena 3 Agosto 1910.

ANTIGUA
Sombrereria de los FRANCÉSIS
CASA FUNDADA EL AÑO 1840
Por mejora de local se ha trasladado al número 30 de la misma calle.
Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Coraobes, Agabenes y Lagartijos.
Modelos gran novedad en varias clases de paja.
Últimas novedades en gorras para caballero.
Marineras, Gorras y Sombreros de paja para niños.
ESPECIALIDAD DE LA CASA
SOMBRERO CONFORTABLE
30, Echegaray, 30

Habla "La Voz de Guipúzcoa"
Nuestro ilustrado colega *La Voz de Guipúzcoa*, diario republicano de San Sebastián, publica la nota oficiosa que le fué facilitada de lo ocurrido en una reunión celebrada el día 4 en el Centro católico de dicha ciudad por la Junta católica de Guipúzcoa y comisiones que, debidamente facultadas, representaban a las de Alava, Navarra y Vizcaya.

De los párrafos en que dicho periódico concreta los acuerdos tomados en aquella reunión—uno de ellos era el de persistir en celebrar la manifestación proyectada—tomamos los siguientes párrafos:

«Por esto mismo, porque el celebrar la manifestación una vez prohibida, es rebelarse contra la ley, el partido conservador no la presta su concurso. Por esto mismo, porque el transgredir las leyes es una acción punible, no pueden apoyarla honestamente los prelados y los párrocos que no sólo como ciudadanos, sino como autoridades, estén sometidos á la potestad del Gobierno.

Habrà, sin embargo, quien nos salga al encuentro, diciendo que los sacerdotes y los obispos están en alma y vida al lado de los agitadores. Habrà quien sostenga que su ilustrísima, el prelado de esta diócesis, rompiendo su austeridad, contradiciendo sus virtudes, se pone del lado de los rebeldes contra el poder público. Habrà quien nos afirme que el señor obispo sanciona el proceder de la Junta de facciosos que aquí funciona. Habrà, finalmente, quien asegure que es del señor Cadena y Eleta un telefonema que ayer se dió á conocer en unas hojas impresas, clandestinas, sin pie de imprenta, que llevan debajo, á modo de firma, la palabra «Obispo» y en el cual se faculta á los arciprestes de Guipúzcoa para que *autoricen la binación en las parroquias el domingo próximo, según su criterio, y la celebración de la última misa en San Sebastián*.

Pero aunque todo esto nos lo juren los clericales ante Dios y los Santos, no podemos creerlo.»

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el **antitarral Roselló**.—Farmacias y droguerías.

Bases para la emisión de Obligaciones del Tesoro 3 p. 100

El Tesoro español emitirá en 15 del corriente mes Obligaciones al portador de 500 á 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis hasta 81 millones de pesetas, con interés de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Noviembre de 1910 y 15 de Febrero de 1911.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo en toda operación de consolidación de Deuda flotante ó de nueva emisión de valores del Estado, y tendrán la consideración de efectos públicos. El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento abonando el capital y los intereses devengados hasta el día de su recogida.

La negociación de las Obligaciones se abrirá á la par por el Banco de España desde el 16 de Agosto próximo hasta completar la suscripción de 45 millones (conservando el Tesoro en cartera los 36 millones restantes) y se entregarán descontando el interés correspondiente á los días transcurridos.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas; Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

SUSCRIPCIÓN
en favor de los obreros de Bilbao

Suma anterior.	188 50
Cefirino Guillen Martinez.	2 50
Carolina Gutiérrez Ramos.	2 50
Un republicano de Mérida.	5 00
Recaudado en el Centro Obrero de Badajoz.	35 00
Francisco Hidalgo.	1 00
Francisco Castro.	1 00
Centro Obrero de Aiconche, titulado «El Alba del Nuevo día».	10 00
Francisco Carrasquero.	1 00
Suma.	246 50

Que se giran hoy por el Banco de España á Bilbao, y que sumadas á las 90 pesetas, importe del primer giro, hacen un total de **336,50 pesetas** recaudadas hasta hoy 8 de Agosto de 1910.

LUIS MONTALBAN.

NESFARINA

El mejor y más barato alimento para los niños, según el informe médico.

De venta en los establecimientos de ultramarinos.

A pesetas 2'50 el bote

DE LA REGION AL CENTRO

¿Habeis escuchado alguna vez la risa del idiota? Pues coged el *Noticiero de ayer* y percibiréis el eco de la risa que *Mirabal* se ha servido soltar desde Madrid.

«Por qué rie *Mirabal*? *Mirabal* rie «a su sabor»—sabor á supremacía—porque ha leído en el periódico jesuita en que él escribe, que un adversario político hallándose en uno de esos lugares donde concurren los hombres, ha pronunciado con cualquier motivo palabras más ó menos fuertes.

El no comprende que tales palabras sean compatibles con cargos de representación popular, pero puede que encuentre muy natural que uno se apropie el sueldo de compañeros de redacción y haya que sacarle á la fuerza el importe de suscripciones entregado en la redacción de un periódico para persona ajena á éste; puede que estime como la última palabra de la moral jesuitica sablear á la patrona y pasear del brazo de una corista por las calles de Montijo.

Antes de hablar este insigne botarate de lo que hacen ó dejan de hacer los demás, fijese en lo que él hace, entérese de cómo ese otro ejemplar de la pollada, que ostenta el título de redactor jefe del *Noticiero*, empina el codo en el baile de mujeres públicas de la calle Nueva y otras cosas por el estilo.

Y basta ya de ocuparse de estos ridiculos entes que no merecen que nadie fije en ellos su atención. Siga ladrando ese gozque desde el Centro á la Región á la prudente distancia de 100 leguas, creyendo confiadamente que nadie viaja de la Región al Centro.

EURIPIDES.

PARA BODAS
Dulces La Cubana

SERVICIO GRATIS
Regalos para las novias

LOCAL Y REGIONAL

Toros en Valdepeñas

Leemos: «Primera corrida: Toros de Albarrán, mansos y difíciles, desluciendo las faenas de los espadas, que trabajaron grandemente toda la tarde por sacar partido de las reses».

Segunda corrida: Toros de Lafite, que fueron tan mansos como los que se jugaron ayer. El público censuró á los dos ganaderos por las buenyadas que han en viado á Valdepeñas.

Sentimos la desgracia de nuestro joven ganadero y la lamentamos tanto más cuanto que esa corrida fué apartada, según nos cuentan, como la de mayor confianza, toda vez que habian de ir á presenciaria el ganadero acompañado de su hermosísima hermana y del marido de ésta.

Está visto, una vez mas, que los toros son melones.

Tomó soleta

El Sr. Urquijo, que tantos desplantes ha hecho con motivo de la proyectada manifestación carca, marchó á San Juan de Luz, apenas supo que se estaba formando proceso contra los directores del movimiento faccioso.

El *Noticiero Extremeño*, al dar cuenta de este precipitado viaje de Urquijo, califica de valiente á este señor.

¿Valiente y huye? Urquijo dirá: No quiero sufrir persecuciones por la justicia.

Garage internacional

Hemos recibido una carta de D. Laureano Fernández comunicándonos que según escritura pública otorgada el 30 de Julio ante el notario de esta ciudad don Benjamín Escola, ha quedado disuelta la sociedad Laureano Fernández y Comp., por así acordarlo en la mejor armonia sus socios, el referido D. Laureano, D. Joaquín Galache Hoyuelos, D. Antonio Al-

varez Sánchez y D. Eduardo Esteban y Frias.

Asimismo expresa la referida carta que el primero de dichos señores, D. Laureano Fernández, á contar desde aquella fecha, se hace cargo de dicha casa por su sola y exclusiva cuenta, para lo cual ha efectuado la total compra del edificio Garage, continuando todos los negocios á que venia dedicándose la sociedad disuelta.

De la liquidación de créditos y débitos hasta el 30 de Julio, queda encargado D. Antonio Alvarez Sánchez, quien cobrará y pagará las cuentas que resulten pendientes de la extinguida sociedad.

Sociedad femenina

En el Gobierno civil ha sido registrado el reglamento de la sociedad femenina de oficios varios que va á crearse en Jerez de los Caballeros.

A ella podrán pertenecer las lavanderas, modistas, costureras, planchadoras, criadas de servicio doméstico, maquinistas y todas cuantas quieran ingresar en la sociedad, sujetándose al reglamento.

SE ARRIENDAN

á pasto, labor y fruto de bellota, dos cuartos de la dehesa de «Cubillos», término municipal de Badajoz. Para tratar, D. Casimiro Lopo.

Solidaridad

Iniciada por la sociedad obrera «El siglo XX» y secundada por el círculo «La Amistad», se ha hecho en Berlanga una suscripción en favor de los huelguistas de Bilbao, reuniéndose hasta 134 pesetas 60 céntimos, que han sido remitidas á España Nueva para que las envíe á Bilbao, contribuyendo un tanto á remediar las necesidades de los obreros que luchan contra la opresión capitalista.

En Aznaga se abrió también con igual fin una suscripción, que en los primeros momentos produjo 56 pesetas.

En ella figura nuestro amigo D. Joaquín Segura, con 25 pesetas.

Alta

D. Benjamín Escola, notario de esta capital, se ha dado de alta para ejercer la profesión de abogado.

Decepción

Grande es la que han sufrido los seis u ocho carcas ó jaimistas que hay en Badajoz.

Figurábase que con motivo de la proyectada manifestación irían á San Sebastián, si no 200.000 hombres, al menos 40 ó 50.000, y que D. Jaime quedaría proclamado rey; soñaban ya con las hogueras que encenderían en las plazas públicas para quemar en ellas á los anticlericales, y nada de eso ha sucedido.

El paseo de San Francisco

Estuvo anoche concurrendísimo dicho paseo, y como de costumbre en los días en que el público es numeroso, estaban en mayoría las mujeres hermosas.

Pabellón Valle

Anoche estuvo muy concurrendo este pabellón. Las funciones puestas en escena, fueron bien representadas, obteniendo sus intérpretes muchos aplausos. Distinguióse, como de costumbre por su labor artística, el director de la compañía, Sr. Borrás.

TEATRO

FUNCIÓNES PARA HOY
A las ocho y tres cuarto, *Sangre moza*.
A las diez, *La Marcha de Cadiz*.
A las once y cuarto, *El dinero y el trabajo*.

Servicio telegráfico

Madrid 8 (2-30).

Comentarios sobre lo de Ceuta

Los periódicos comentan vivamente lo ocurrido en Ceuta, donde en una función religiosa, el canónigo encargado de predicar el sermón habló en términos tan duros contra la política del Gobierno, que el general Aldana decidió retirarse del templo, como así lo hizo, seguido de las

comisiones militares que asistían a la función mencionada.

El acto realizado por el predicador aludido, revela que los elementos clericales no perdonan medio ni ocasión para atacar al Gobierno ni soliviantar los ánimos.

Sobre lo ocurrido en el Centro vasco

La prensa de ayer se ocupa extensamente de los sucesos ocurridos anteanoche en San Sebastián.

Desde el Centro vasco se profirieron, según el testimonio de algunas personas, frases ofensivas para España, y esto fue causa de que se reunieran frente al edificio en que aquél se halla establecido, numerosos grupos que pedían se castigase á los que habían pronunciado aquellas palabras ofensivas.

Acudió el Gobernador de la provincia con fuerzas de la guardia civil y fueron detenidos y conducidos á la cárcel más de cien socios del Centro, que á la sazón se encontraban dentro del edificio.

Declaraciones de Canalejas

El jefe del Gobierno dice que tiene pruebas concluyentes de que la manifestación clerical que trataba de llevarse á cabo en San Sebastián revestía el carácter de un movimiento faccioso.

Los directores de él lo tenían organizado en las tres provincias vascas y en la de Navarra y, según parece, se entendían con Roma, donde se ha dicho, sin que nadie lo desmienta, que el Vaticano no hará nada si los carlistas se revelan contra las instituciones.

Lo que esperaban los clericales

Los clericales abrigaban la esperanza de que la proyectada manifestación, verificándose en San Sebastián y tomando parte en ella miles de personas, á quienes habría de pagarse el transporte y la comida, daría lugar á la caída del Gobierno.

La prensa carca

Algunos periódicos carcas no se han reparado en decir que era preciso apelar á toda clase de medios para derribar á Canalejas, no precisamente por lo que ha hecho hasta hoy, sino por los propósitos que se le atribuyen para cuando las Cortes reanuden sus tareas.

Viaje inútil

Comunican de San Sebastián que anteaer llegaron á dicha capital algunos grupos de clericales procedentes de Tudela y de otros puntos, asegurando que no habían tenido noticia de haberse suspendido la manifestación.

TAURINAS

Nuestro amigo D. Manuel Asins ha recibido el siguiente telegrama:

San Sebastián 7 (20).

Parladés, cumplieron; caballos 10.

Bombita y Gallito, bien.

Pepete, superiorísimo; sacado en hombros.—Pedro.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos **¡NO EQUIVOCARSE!** Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

PARTOS

Doña Lucía López, profesora titular en partos, con práctica en la Sala de Maternidad del Hospital clínico de San Carlos, de Madrid, ofrece á las señoras embarazadas los servicios de su profesión.

Sepúlveda, núm. 20, bajo

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

AIM BADAJOZ

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despatchan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: **COIRRE** (de Paris).

¡ÉXITO!

¿Cómo pueden ganarse de 200 á 500.000 francos?

Tomando valores amortizables con premios y cotizables en Bolsa, de la Sociedad general de Crédito.

Representantes en ésta: Miguel Lubian, agente. Pablo Lasso, inspector.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESIÑO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia)

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Inter. edo. iamejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.

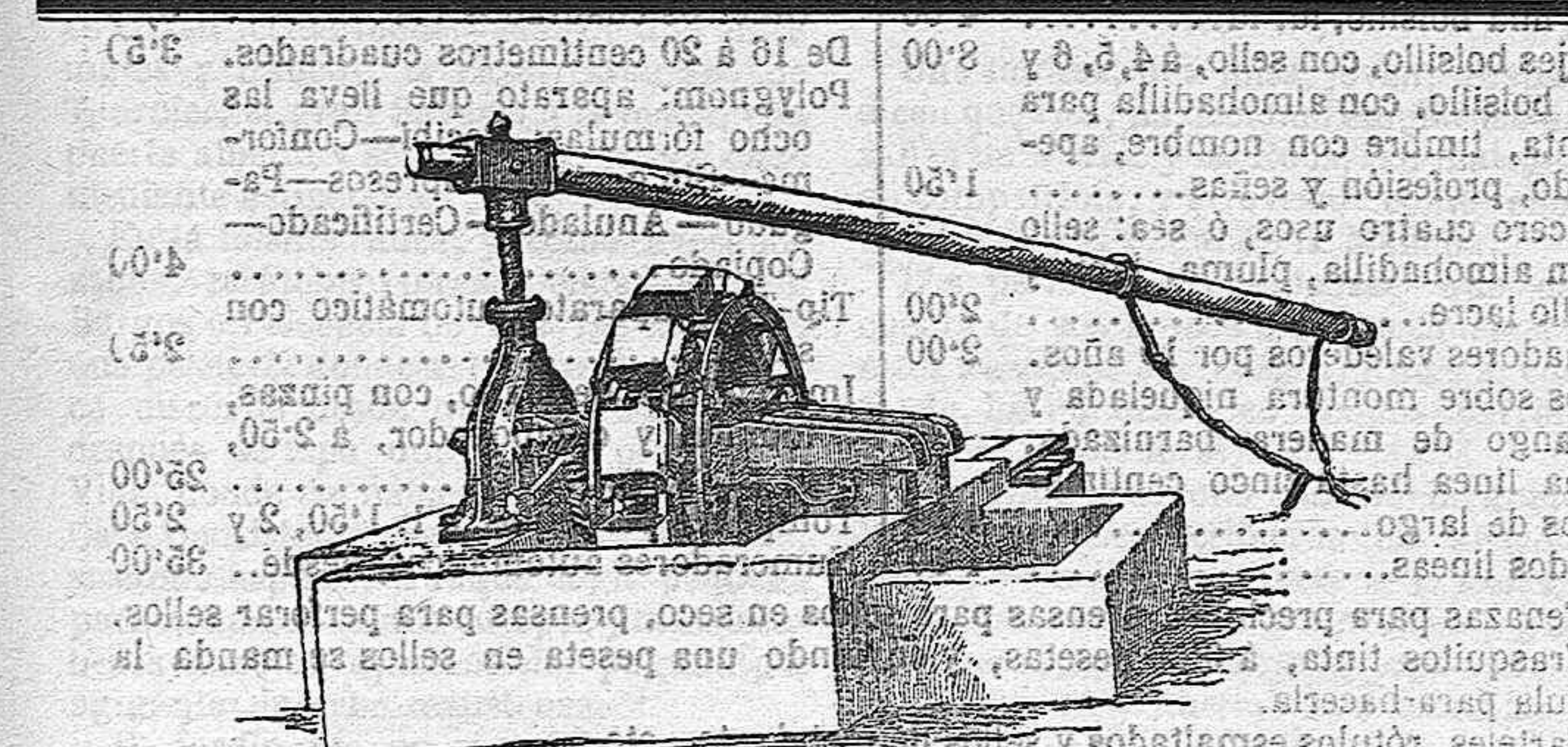


COVARSÍ Escopeta MARCA garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pentado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis



HERRERÍA Y CERRAJERÍA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa, núm. 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocina de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

CHOCOLATES Y DULCES

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

Hernán Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada mastr.

D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Gatarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalegia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	24.665.000
Primas á cobrar.....	—	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908..... 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha.....	—	332.452.622'05
Capitales asegurados.....	—	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

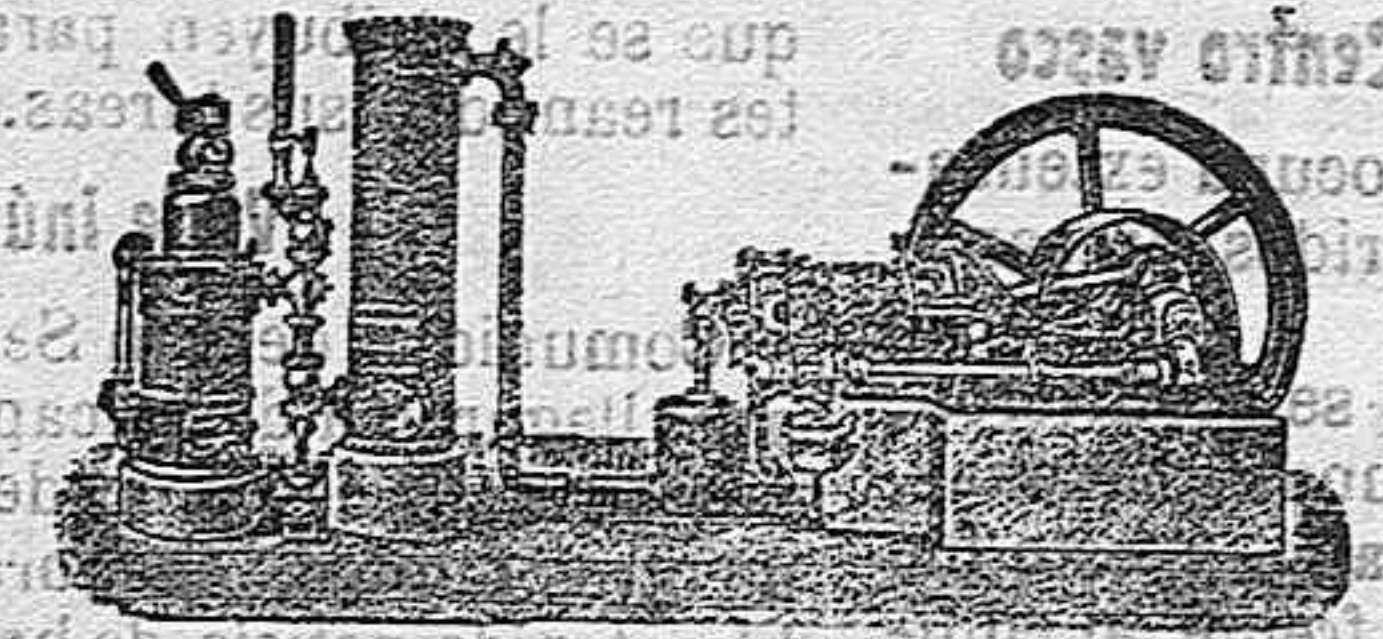
Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE

* GASTOS DE COMBUSTIBLE: 172 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACION COMPLETA

de Centrales eléctricas • Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas

BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & C^{IA}, S EN C.

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y	8'00	Polygonom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiade.....	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello.....	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Fechadores valederos por 10 años.	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y	2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeradores automáticos, desde..	35'00
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El caucho que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarria

CARRETAS, 17, 1.ª 2.ª.—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires.	J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tãnger.	La Extremeña, Manila.